

--	--

Referencia:	10489/2021
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Liquidacion del Presupuesto, del Organismo Autonomo Ciudad Deportiva Municipal del Ejercicio de 2020

Visto el expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto, del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2020 y,

Habiendo sido informado por la Intervención Municipal, en fecha 12 de abril der 2021

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2020, y que se resume en lo siguiente:

Resultado Presupuestario:	
Derechos reconocidos netos	8.877.690,40 Euros
Obligaciones reconocidas netas	9.686.725,65 Euros
Resultado presupuestario	-809.035,25 Euros
Gastos financiados con remanente de tesorería para gastos generales.	0,00 Euros
Resultado presupuestario ajustado	-809.035,25 Euros

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Remanente líquido de Tesorería:

Fondos líquidos de Tesorería.....	983.916,98 Euros
Derechos pendientes de cobro.....	2.314.779,45 Euros
	3.298.696,43 Euros
Obligaciones pendientes de pago.....	1.056.588,89 Euros
Remanente líquido de Tesorería.....	2.242.107,54 Euros
SalDOS de dudoso cobro.....	309.206,52 Euros
Remanente para gastos generales	1.932.901,02 Euros

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios , lo que yo, D^a. Yolanda Martínez Swoboda, Secretaria-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo